



Entran en vigor aranceles y se encarece comercio Ecuador-Colombia

Posted on Febrero 1, 2026

(Quito) Los aranceles del 30 por ciento entre Ecuador y Colombia entran hoy en vigor, una medida impulsada por Quito que encarece el intercambio bilateral y que sectores productivos advierten tendrá impacto económico en ambos países.

El comercio desde este domingo comenzará a operar bajo el nuevo esquema luego de que el Gobierno ecuatoriano aplicara la denominada “tasa de seguridad” a las importaciones colombianas.

La medida fue anunciada el 21 de enero pasado por el presidente Daniel Noboa en medio de acusaciones de falta de cooperación por parte de la nación cafetera en acciones contra el narcotráfico y la minería ilegal en la zona fronteriza.

Colombia negó esas acusaciones y, en respuesta, impuso un gravamen equivalente a productos ecuatorianos y suspendió la venta de electricidad a Ecuador, que utilizaba esa energía para compensar su déficit y preservar los recursos hídricos

Luego, Quito decidió elevar el precio del transporte del crudo colombiano por el Sistema de Oleoducto

Transecuatoriano (SOTE), donde la tarifa pasó de tres a 30 dólares por barril.

Gremios empresariales de ambos países advirtieron que la aplicación simultánea de los aranceles provocará pérdida de empleos, alzas de precios y riesgos de desabastecimiento en dos economías altamente integradas.

La presidenta de la Cámara de Industrias y Producción del Ecuador, María Paz Jervis, alertó que alrededor de 200 mil puestos de trabajo están en peligro, además de presiones inflacionarias sobre bienes de consumo.

En 2025, Colombia exportó a Ecuador mil 921 millones de dólares en medicinas, alimentos, cosméticos, repuestos automotrices y bienes agroindustriales, ahora gravados con el arancel ecuatoriano.

Ecuador, por su parte, vende a Colombia arroz, aceite de palma, atún, cacao y manufacturas.

El arroz ecuatoriano enfrenta uno de los escenarios más severos, ya que desde este domingo no puede ingresar a Colombia por vía terrestre.

Pese a los pedidos del sector productivo para revisar la decisión antes de su aplicación, una reunión reservada de cancilleres en Panamá concluyó sin resultados.

Este sábado, poco antes de la “hora cero” los camiones que transportan carga se acumularon en el puente internacional de Rumichaca, único paso fronterizo legal habilitado actualmente para transitar de forma terrestre entre ambos países.

El Maipo/PL